







PROGRAMA DE TRABAJO DEL MANEJO FITOSANITARIO CONTRA EL PULGÓN AMARILLO DEL SORGO, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017, EN EL ESTADO DE CAMPECHE

\$ P

2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2. JUSTIFICACIÓN

a) Importancia económica de la plaga.

El pulgón amarillo del sorgo, *Melanaphis sacchari*, es una especie invasiva de reciente introducción en México. El sorgo es el cultivo preferido de esta plaga y el zacate Johnson *Sorghum halepense* el principal hospedante alternativo. El primer reporte sobre la presencia de esta plaga en México, fue en el municipio de Méndez, Tamaulipas; en el mes de octubre del 2013. Se considera que el origen geográfico de la infestación en México es Texas y Louisiana; aparentemente provocada por movimientos de vientos y tormentas tropicales, así como por el traslado de maquinaria y equipo agrícola usado en zonas infestadas y por el vuelo de la plaga (adultos alados).

M. sacchari puede atacar todas las etapas del cultivo, pero el daño económico ocurre durante las etapas posteriores al desarrollo vegetativo, los daños directos que ocasiona se deben a la succión de savia, así como a la transmisión de enfermedades virales tales como: virus de la hoja roja del mijo, virus de la hoja amarilla de la caña de azúcar y virus mosaico de la caña de azúcar, y el desarrollo de fumagina que reduce la actividad fotosintética. Las pérdidas que puede ocasionar oscilan entre el 30 y 70% de la producción, incluso el 100% en casos severos sin control oportuno.

b) Importancia económica del cultivo.

En el Estado de Campeche, el Sorgo (Sorghum bicolor I. Moench) es uno de los cultivos más redituables e importantes para los productores, comparado con otros cultivos anuales, es particularmente tolerable a condiciones ambientales desfavorables como sequía y salinidad. Durante el año 2016 se realizaron envíos de muestras al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF), con resultados positivos a especímenes de pulgón amarillo en los municipios de Campeche, Champotón Hopelchen y Tenabo, además del municipio de Palizada. Se pretende beneficiar 20,250 Hectáreas de cultivo de sorgo a sembrar en el estado de Campeche y a 120 productores afectados aproximadamente en los municipios con presencia de la plaga.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecia s en el programa."

2

CULTIVO	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)	·UNIDADES DE PRODUCCION (No)	PRODUCTORES (No)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (en miles de pesos)	DESTINO DE LA PRODUCCION
	CAMPECHE	10,169.00	6	15	30,506.16	76,265.40	NACIONAL
	CANDELARIA	187.00	3	10	523.60	1,643.32	NACIONAL
	CARMEN	4,443.00	3	10	14,357.60	43,832.36	NACIONAL
SORGO GRANO	CHAMPOTON	6,610.00	5	25	19,748.00	59,244.00	NACIONAL
·	ESCARCEGA	95.00	2	15	266.00	780.08	NACIONAL
	HECELCHAKAN	59.00	1	10	120.30	290.85	NACIONAL
	PALIZADA	3,746.00	3	20	12,770.65	44,225.24	NACIONAL
	TOTAL	25,309.00	23.00	105.00	78,292.31	226,281.25	

Fuente: SIAP., 2015

3. OBJETIVO - META

Contribuir a la detección oportuna del pulgón amarillo del sorgo y coadyuvar a reducir su densidad poblacional promedio por abajo de 50 pulgones por planta, en una superficie de 15,000 has, en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakan, <u>Hopelchen</u> y Palizada para favorecer la protección del cultivo y evitar daños de importancia económica.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

Las acciones de la campaña se realizarán en apego al manual operativo y/o estrategia de la campaña.

Mínimamente el 50% de la superficie sembrada deberá beneficiarse directa o indirectamente con el proyecto fitosanitario. La superficie planteada se dividirá en áreas de trabajo y cada una será atendida por un técnico, en donde se cumplirá con las metas de acciones que se establezcan se brindará asesoría técnica y acompañamiento al productor, promoviendo la integración del productor, el uso de semilla tratada y el control cultural.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

3

Muestreo: Se realizará de forma semanal y directa en predios pilotos con cultivos del género Sorghum y hospedantes alternos, para la detección oportuna de pulgón amarillo del sorgo en áreas de mayor riesgo, basado en la metodología establecida en el manual operativo del programa y en las estrategias operativas. En los predios con detección de la plaga, se realizará la notificación al productor para que implemente las acciones de control.

Exploración: Se llevara a cabo en un mínimo del 50% de la superficie que no se muestreé, durante el periodo de descanso del terreno (sin cultivo) o cuando esté establecido el cultivo, haciendo recorridos en rutas para examinar plantas voluntarias, soca, cultivo, residuos de cosecha o zacates hospedantes de la plaga, dentro del predio y/o periferia marginal del predio, en búsqueda de mielecilla, fumagina y/o individuos de la plaga. Lo anterior, con el propósito de emitir alertas y asesorar al productor.

La exploración se realizará en sitios y regiones con el objetivo de mantener un monitoreo de la plaga, estos sitios deberán ser considerados con una sola visita y en ubicados en áreas donde no se cuenta con predio pilotos en muestreo, los cual permita emitir a los productores, alertas por la presencia de la plaga y notificaciones para su control por parte del productor.

Entrenamiento: El personal técnico de la campaña llevará a cabo pláticas a productores con el fin de dar a conocer el manejo fitosanitario, biología, hábitos e identificación del pulgón amarillo del sorgo.

Supervisión: Se llevara a cabo con el propósito de detectar áreas de oportunidad durante el desarrollo de las acciones propias del proyecto, así como constatar la correcta aplicación de los recursos asignados, que permita un mejor funcionamiento en la operatividad.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

4

5.- CALENDARIZACION DE ACCIONES Y RECURSOS

a) Calendarización de acciones

ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENE	HB HB	MAR	ABR	MAY	NOL	JD,	AGO	SEP	DOCT	NOV	DIC
EXPLORACION	SUPERFICIE EXPLORADA FÍSICA	HECTÁREAS	10,000	0	5,000	0	0	0	0	5,000	0	0	0	0	0
	SITIOS EXPLORADOS	SITIO	200	0	100	0	0	0	0 .	100	0	0	0	0	0
•	SUPERFICIE MUESTREADA FISICA	HECTÁREAS	5,000	0	2500	0	0	0	0	2500	0	0	0	0	0
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA	HECTÁREAS	110,000	0	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000	10000
	SITIOS MUESTREADOS	SITIO	168	0	84	0	0	0	0	84	0	0	0	0	0
	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA	HECTÁREAS	2,300	500	200	200	0	0	0	0	250	250	400	250	250
CONTROL BIOLÓGICO	SUPERFICIE CONTROLADA ACUMULADA	HECTÁREAS	2,300	200	200	200	0	0	0	0	250	250	400	250	250
•	SITIOS CONTROLADOS	SITIO	0.2	10	5	2	0	0	0	0	10	10	10	10	10
	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA	HECTÁREAS	2,300	500	200	200	0	0	0	0	250	250	400	250	250
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA ACUMULADA	HECTÁREAS	2,300	200	200	200	0	0	0	0	250	250	400	250	250
	SITIOS CONTROLADOS	SITIO	0.2	10	ις.	5	0	0	0	0	10	10	10	10	10
ENTRENAMIENTO	PLÁTICAS A PRODUCTORES	EVENTO	06	4	4	10	10	10	10	10	10	10	4	4	4
ADMINISTRACIÓN	SERVICIOS	NÚMERO	12	₩	~	-	~	_	~	~	~	₩.	-	~	₹-
SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN	NÚMERO	12	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	+	-

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

00268

Ú

b) Calendarización de recurso por acción

							_
DIC	54,556.00	22,048.00	0.00	0.00	31.00	6,000.00	82,635.00
NOV	32,508.00	11,024.00	0.00	0.00	0.00	41,548.00	90,080.00
ОСТ	32,508.00	33,024.00	0.00	0.00	00.00	11,024.00	76,556.00
SEP	32,508.00	11,024.00	123,500.00	261,250.00	00'0	0.00	428,282.00
AGO	32,508.00	11,024.00	00'0	0.00	23,202.00	6,600.00	73,334.00
JUL	32,508.00	11,024.00	0.00	0.00	0.00	52,457.00	95,989.00
NUC	32,508.00	11,024.00	0.00	00:00	00'0	00.00	43,532.00
MAY	32,508.00	11,024.00	0.00	0.00	00'0	0.00	48,532.00
ABR	32,508.00	11,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,532.00
MAR	32,508.00	11,024.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,132.00
EB	22,048.00	0.00	0.00	00.0	0.00	11,024.00	33,072.00
ENE	22,048.00	0.00	0.00	00.00	00:00	0.00	22,048.00
META ANUAL	391,224.00	143,264.00	123,500.00	261,250.00	23233	128,653.00	1,085,724.00
UNIDAD DE MEDIDA	PESOS	PESOS	PESOS	PESOS	PESOS	PESOS	TOTAL
SUBACCIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA FÍSICA SITIOS EXPLORADOS	SUPERFICIE MUESTREADA FISICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS MUESTREADOS	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS CONTROLADOS	SUPERFICIE CONTROLADA FÍSICA SUPERFICIE MUESTREADA ACUMULADA SITIOS CONTROLADOS	PLÁTICAS A PRODUCTORES	SERVICIOS	٠
ACCIÓN	EXPLORACION	MUESTREO	CONTROL BIOLÓGICO	CONTROL QUIMICO	ENTRENAMIENTO	ADMINISTRACIÓN	

de programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

6.- NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

6.1.- Recursos Humanos

			Cos	sto Unitario	Inv	ersión total	Financiami	ento (\$)
Puesto	Cantidad	Meses (No)	p(or mes (\$)		anual (\$)	Federal	Estatal
Coordinador administrativo	1	1	\$	19,500.00	\$	19,500.00	\$ 19,500.00	\$0.00
Auxiliar administrativo	5	1	\$	11,024.00	\$	55,120.00	\$ 55,120.00	\$0.00
Responsable de informática	· 1	1	\$	13,702.00	\$	13,702.00	\$ 13,702.00	\$0.00
Secretaria	1	2	\$	6,600.00	\$	13,200.00	\$ 13,200.00	\$0.00
Secretaria	1	1	\$	6,600.00	\$	6,600.00	\$ 6,600.00	\$0.00
Auxiliar de informática	1	1	\$	9,500.00	\$	9,500.00	\$ 9,500.00	\$0.00
Auxiliar de campo	2	26	\$	11,024.00	\$	286,624.00	\$ 286,624.00	\$0.00
Profesional de proyecto	1	11	\$	13,702.00	\$	150,722.00	\$ 150,722.00	\$0.00
Gerente	1	1	\$	28,233.00	\$	28,233.00	\$ 28,233.00	\$0.00
		Total			\$	583,201.00	\$ 583,201.00	\$0.00

NOTA: En los puestos, se incluye un mes adicional por concepto de compensación anual, o la parte proporcional a lo laborado.

Un puesto de auxiliar de campo, esta complementado por una vacante (10 meses) y dos meses del técnico que ocupará el puesto de profesional de proyecto.1

6.2.- Recursos Materiales

	Unidad de		(0	sto Unitario	Inv	versión total	Financian	nien	ito (\$)
Concepto	Medida	Cantidad		(\$)		anual (\$)	Federal		Estatal
Material e insumos de computo	Lote	1	\$	10,500.00	\$	10,500.00	\$ 6,000.00	\$	4,500.00
Combustible	Litros	5,531	\$	20.00	\$	210,623.00	\$ 110,623.00	\$	100,000.00
Crisopa	Cm3	4600	\$	65.00	\$	299,000.00	\$ 299,000.00		\$ 0.00
Imidacloprid	Litros	118	\$	550.00	\$	64,900.00	\$ 64,900.00		\$ 0.00
Potenciómetro	Pieza	3 .	\$	2,000.00	\$	6,000.00	\$ 0.00	\$	6,000.00
Navajas	Pieza	3	\$	1,000.00	\$	3,000.00	\$ 0.00	\$	3,000.00
Uniformes	Lote	3	\$	500.00	\$	4,500.00	\$ 0.00	\$	4,500.00
Botas	Pieza	3	\$	1,000.00	\$	3,000.00	\$ 0.00	\$	3,000.00
llantas	Pieza	4	\$	3,000.00	\$	12,000.00	\$ 0.00	\$	12,000.00
Vehículo	Pieza	1	\$	300,000.00	\$	300,000.00	\$ 0.00	\$	300,000.00
Laptop	Pieza	1	\$	15,550.00	\$	15,550.00	\$ 0.00	\$	15,550.00
Smartphone	Pieza	1	\$	11,000.00	\$	11,000.00	\$ 0.00	\$	11,000.00
Proyector	Pieza	3	\$	10,000.00	\$	30,000.00	\$ 0.00	\$	30,000.00
Total	0				\$	970,073.00	\$ 480,523.00	\$	489,550.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

6.3.- Servicios

	Unidad de		Costo Unitario	Inversión total	Financiam	iento (\$)
Concepto	Medida	Cantidad	(\$)	anual (\$)	Federal	Estatal
Seguro vehicular	Servicios	3	\$11,000.00	\$33,000.00	\$22,000.00	\$11,000.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	15	\$3,000.00	\$45,000.00	\$ 0.00	\$45,000.00
Placas, Tenencias y Revisados	Servicios	2	\$2,300.00	\$6,900.00	\$ 0.00	\$6,900.00
Servicio de Smartphone	Servicios	36	\$300.00	\$10,800.00	\$ 0.00	\$10,800.00
Boletos de avión	Servicios	3	\$6,000.00	\$18,000.00	\$ 0.00	\$18,000.00
Viáticos	Día	15	\$1,250.00	\$18,750.00	\$ 0.00	\$18,750.00
Tota				\$132,450.00	\$22,000.00	\$110,450.00

7.- PLAN PRESUPUESTAL

7.1.- Financiamiento por acción

0	Unidad de Medida	2004	Inversión total	1 (A)	Financiamier	nto (\$)
Acciones	Unidad de Medida	Meta	(\$)	Inversión (\$)	Federal	Estatal
EXPLORACION	Pesos	\$391,224.00	\$391,224.00	\$391,224.00	\$391,224.00	\$ 0.00
MUESTREO	Pesos	\$143,264.00	\$143,264.00	\$143,264.00	\$143,264.00	\$ 0.00
CONTROL BIOLÓGICO	Pesos	\$299,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00	\$299,000.00	\$ 0.00
CONTROL QUIMICO	Pesos	\$64,900.00	\$64,900.00	\$64,900.00	\$64,900.00	\$ 0.00
ENTRENAMIENTO	Pesos	\$23,233.00	\$23,233.00	\$23,233.00	\$23,233.00	\$ 0.00
ADMINISTRACIÓN	Pesos	\$100,420.00	\$100,420.00	\$100,420.00	\$100,420.00	\$ 0.00
SUPERVISION	Pesos	\$28,233.00	\$28,233.00	\$28,233.00	\$28,233.00	\$ 0.00
	TOTAL			\$1,085,724.00	\$1,085,724.00	\$ 0.00

7.2.- Financiamiento por tipo de recursos

T: d	Inversión total	Financiamie	nto (\$)
Tipo de recurso	(\$)	Federal	Estatal
Recursos humanos	\$583,201.00	\$583,201.00	\$ 0.00
Recursos materiales	\$970,073.00	\$480,523.00	\$489,550.00
Servicios	\$132,450.00	\$22,000.00	\$110,450.00
TOTAL	\$1,685,724.00	\$1,085,724.00	\$600,000.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

8.- INDICADORES

Nombre del indicador	Formula	Unidad de Medida
Reducción de nivel de infestación	Infestación inicial-infestación final x 100 infestación inicial	%
Superficie física atendida	Superficie atendida x 100 Superficie programada a atender	%

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

9. HOJA DE FIRMAS

El Presente Programa de Trabajo del Manejo fitosanitario contra el pulgón amarillo del sorgo que incide en el Estado de Campeche, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Campeche, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.
Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga
Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Campeche
El Delegado
Mtro. Lucio Galileo Lastra Ortiz
Por el Gobierno del Estado de Campeche
El Secretario de Desarrollo Rural
Ing. Armando Constantino Toledo Jamit
Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche
Presidente
Almar en la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de l
Ing Mologuine Emilias Vingue Pagas
Ing. Malaquías Emiliano Vázquez Rosas
Secretario Tesorero
P.O. Spilled
C. Carlos Fuyivara Diharce C. Luis Fabián Armentia Chavira

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."